





Asunción, 38 de abril de 2022

NOTA PR N° 277 /2022

SEÑOR ROQUE HERMÁN GODOY- INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Campaña de Orientación al Usuario de Servicios de Telecomunicaciones denominada "CAMPAÑA DE EDUCACIÓN GENERAL Y RELEVAMIENTO DE DATOS DE CALIDAD DE SERVICIOS", a ser llevada a cabo por funcionarios del Centro de Atención al Público de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones — CONATEL.

En el marco de dicha actividad, nos permitimos solicitar el permiso correspondiente a los efectos que funcionarios de la CONATEL puedan visitar el municipio de Presidente Franco, entre los días 03 al 06 de mayo del corriente año, invitando a la ciudadanía a conocer sus derechos como usuarios de telecomunicaciones, las funciones y servicios que ofrece la CONATEL, registro de reclamos sobre los distintos servicios de telecomunicaciones, como ser: Servicio de Telefonía Básica, Telefonía Móvil, Calidad de Servicio, Facturación, Internet y Transmisión de Datos, Cabledistribución, interferencias, radios sin autorización y/o licencia, entre otros.

Esperando que la "CAMPAÑA DE EDUCACIÓN GENERAL Y RELEVAMIENTO DE DATOS DE CALIDAD DE SERVICIOS" sea provechoso para la ciudadanía en general, y en especial a los pobladores de la ciudad de Presidente Franco, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con nuestra más alta estima.

Atentamente.

Presidente de la CONATEL
NOTA PR N°272 /2022

A1130765

